

COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

FORMA DE ACTUALIZACIÓN: 2016/07/20

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida
04 Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	
								Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Reasentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, socialmente segura y ambientalmente saludable, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamiento seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, segura y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables. 3. Subrogarse la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicas y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.	Resasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de hogares reasentados	Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	1.436	565	5.194	5.472	1.771	1.045	5.209	5.209	832	165	5.1044	5.678	945	15.382	633	5.10.979	4.000	1.775	5.53.567	5.20.222								
								333	439	20.058	18.517	220	221	11.883	11.852	330	57	13.418	5.3.364	300	5.15.569	138	5.6.281	1.428	717	5.66.808	5.33.733								
								201	277	55	55	668	683	5.103	5.101	351	232	5.148	5.148	464	5.243	307	5.253	2.302	1.992	5.802	5.104								
								100%	72%	4.832	5.4.099	100%	94%	5.7.111	5.7.012	100%	75%	5.6.876	5.5.788	100%	5.11.530	100%	5.11.376	100%	48%	5.41.725	5.17.497								
								60	52	4.893	5.3.556	34	38	5.2.056	5.2.056	6	31	5.2.385	5.1.414	30	5.2.639	209	5.2.214	335	321	5.14.186	5.7.026								
Total 3075								N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	62,3%	5.2.567	5.1.984	100%	100,0%	5.9.050	5.9.001	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	82,3%	5.11.617	5.10.985								

02 Pilar: Democracia Urbana
18 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	
								Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Contribuir 100% al mejoramiento de barrios a través de los Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	100%	40%	5.1.223	5.1.162	100%	95,20%	5.1.565	5.1.542	100%	30,96%	5.1.467	5.683	100%	5.2.239	100%	5.80	100%	33,23%	5.6.375	5.3.386				
								100%	40%	5.8.319	5.8.175	100%	40,00%	5.10.969	5.10.794	100%	88,2%	5.10.039	5.5.313	100%	5.6.718	100%	5.10.304	100%	33,65%	5.46.330	5.24.282				
Total 208								5.9.542	5.9.356	5.12.534	5.12.336	5.11.566	5.5.996	5.8.928	5.10.885	5.52.925	5.27.668														
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos reconocimientos, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	2. Realizar la supervisión a la interventoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Espacios Públicos, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras. 3. Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares incluidos el Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda. 4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo agente que intervenga en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional.	Realizar 22.900 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integradas de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital de Hábitat.	Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales realizadas en las intervenciones integradas de mejoramiento de vivienda priorizadas	Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	500	509	642	5.623	11.600	11.651	5.2.166	5.2.164	11.650	5.1.522	100	5.1.370	40	5.1.577	23.750	22.865	5.7.405	5.4.309						
								3.482	3.517	642	5.623	4.610	4.613	5.1.489	5.1.489	350	282	5.431	5.423	55	5.1.135	8.610	8.412	5.4.684	5.2.534						
Total 7328								5.2.266	5.2.136	5.4.565	5.4.564	5.4.066	5.3.574	5.3.680	5.4.215	5.18.802	5.30.384														
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de Titulación Urbaniaciones	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, eciales con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, con la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatoria, de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escribir los predios de proyectos urbanos desarrollados por la CVP. 3. Conocer los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP. 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de Titulación y urbanizaciones.	Obtener 10.000 títulos de Predios	Número de predios titulados	Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo Urbano.	1.001	1.001	5.1.700	5.1.356	1.000	600	5.1.740	5.1.633	2.500	1.000	4.728	4.057	3.000	5.8.668	2.809	5.2.442	10.000	2.691	5.21.347	5.9.049				
								1	1	5.297	5.266	3	3	5.174	5.154	1	1	3.007	90	2	5.341	1	5.156	8	5	5.3.975	5.410				
								3	3	5.1.688	5.1.517	1	0	5.2.339	5.2.289	1	0	2.242	1.930	5	-	0	5	-	4	3	5.6.269	5.5.736			
Total 471								5.2.754	5.3.440	5.6.253	5.5.971	5.9.977	5.6.077	5.9.909	5.2.508	5.31.951	5.15.555														

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
42 Programa: Transparencia, estado oblicio y servicio a la ciudadanía

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019				2020				PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES		MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES					
								Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada		
943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Corporativa y C&E	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y confianza en la Entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interacción con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social y la participación de los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la CVP.	Implementar el 100% de planes de acción para la transparencia y las comunicaciones	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación clara y eficaz que permita elevar las percepciones ciudadanas de confianza y relaciones de confianza.	100%	100%	5.347	5.347	100%	100%	5.458	5.456	100%	72%	5.894	5.549	100%	5.323	100%	5.381	100%	54,4%	5.2.404	5.1.193				
								100%	100%	5.117	5.117	100%	100%	5.512	5.511	100%	75,0%	5.593	5.593	100%	5.1	100%	5.1	100%	55,0%	5.164	5.152				
Total 943								5.364	5.365	5.970	5.968	5.987	5.642	5.324	5.383	5.2.568	5.1.504														

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS															
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES												
								Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada												
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CD	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven.	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno- MECI 2000-2005, la Norma Técnica de Calidad- NTCGP 1000-2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo- PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes. 2. Desarrollar las actividades administrativas y técnicas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja. 3. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normativamente en mejora continua	Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua	100%	100,00%	\$	80	\$	80	100%	100%	\$	1.391	\$	1.381	100%	81,17%	\$	2.322	\$	1.366	100%	\$	52	100%	\$	69	100%	\$	56,23%	\$	3.913	\$	2.827	
								100%	100,00%	\$	2.471	\$	2.398	100%	99,99%	\$	5.961	\$	5.575	100%	86,28%	\$	3.991	\$	3.386	100%	\$	3.263	100%	\$	1.679	100%	\$	57%	\$	15.304	\$	11.959	
Total 404										\$	2.951	\$	2.478			\$	7.293	\$	6.956			\$	6.933	\$	4.792			\$	3.314			\$	1.747			\$	19.237	\$	14.686

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS															
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES												
								Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada												
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CD	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad, garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los Sistemas de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrales, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales	100%	84%	\$	1.074	\$	1.073	100%	97%	\$	2.973	\$	2.970	100%	54,65%	\$	5.169	\$	2.570	100%	\$	1.074	100%	\$	1.316	100%	\$	47%	\$	11.606	\$	6.812	
Total 1174										\$	1.074	\$	1.073			\$	2.973	\$	2.970			\$	5.169	\$	2.570			\$	1.074			\$	1.316			\$	11.606	\$	6.812